

21 Enero, 2026



COMUNICADO OFICIAL

Estimados, Estimadas estudiantes y comunidad externa,

Ante la situación actual de emergencia a nivel nacional producto de los incendios, como Centro de Estudiantes consideramos fundamental entregar información clara y responsable respecto a las formas de apoyo y voluntariado, con el objetivo de resguardar la seguridad de las personas y asegurar una respuesta ordenada y efectiva.

Si bien entendemos y valoramos profundamente la disposición de ayudar, es importante señalar que **toda acción en contextos de emergencia debe realizarse bajo coordinación oficial y con los conocimientos adecuados**. Actuar sin organización ni autorización puede generar riesgos innecesarios y entorpecer el trabajo que se realiza en terreno.

Durante este proceso, la **Municipalidad correspondiente es la entidad encargada de evaluar las necesidades y coordinar las acciones en cada comuna**. Por lo tanto, **no se debe intervenir de manera autónoma ni ingresar a zonas afectadas sin autorización**, ya que se trata de escenarios de alto riesgo.

En ese marco, la Municipalidad se comunica para coordinar el voluntariado, siendo COLMEVET la organización que centraliza, organiza y dirige todo el trabajo de los voluntarios veterinarios, en coordinación directa con los equipos municipales correspondientes.

Voluntariado y participación responsable

Para quienes deseen colaborar como voluntarios/as, informamos que la vía correcta y formal para hacerlo es a través de los voluntariados de COLMEVET. Esta instancia permite:

- La inscripción oficial de voluntarios/as.
- La entrega de capacitaciones específicas, tanto en seguridad como en protocolos de actuación en emergencia.
- La adquisición de conocimientos técnicos necesarios para una intervención responsable y segura.

De esta manera, se asegura que el apoyo entregado sea realmente útil y no represente un riesgo para quienes participan ni para las comunidades afectadas.

Organización del voluntariado y trabajo en terreno

El trabajo en terreno se realiza mediante cuadrillas formalmente constituidas, las cuales están conformadas por:

- Un/a médico/a veterinario/a a cargo, quien lidera la cuadrilla y toma todas las decisiones técnicas.
- Tres a cuatro integrantes adicionales, que pueden ser estudiantes de Medicina Veterinaria con conocimientos y capacitación previa.
- Un civil que cumple funciones exclusivamente de conductor, no veterinario.

El médico veterinario a cargo es quien entrega las indicaciones, y todos los integrantes de la cuadrilla deben acatarlas estrictamente. Los estudiantes que participan deben estar capacitados y contar con conocimientos técnicos, ya que no se trata de instancias de observación, sino de trabajo en contexto de emergencia.

El trabajo se realiza directamente con el veterinario municipal, quien es la autoridad técnica que indica los sectores a los que se desplaza la cuadrilla, en conjunto con el Encargado de Emergencia de la comuna.

- 👉 Ninguna cuadrilla se moviliza sin autorización.
- 👉 No se puede acudir a ningún lugar por iniciativa propia.
- 👉 Si no existe indicación de desplazamiento, la cuadrilla no se mueve.

Las cuadrillas no pueden separarse ni actuar de forma individual. Todo desplazamiento debe ser informado y realizado siempre bajo las indicaciones correspondientes.

Asimismo, **el ingreso de voluntarios solo se realiza en sectores que sean considerados seguros, y únicamente cuando Bomberos ha autorizado el ingreso de ayuda.** No se permite el acceso a zonas activas ni de riesgo.

Reiteramos el llamado a actuar con responsabilidad, cautela y respeto por los procesos definidos por las autoridades competentes. En contextos de emergencia, ayudar también implica saber cuándo y cómo hacerlo.

Agradecemos la comprensión, el compromiso y la disposición solidaria de toda la comunidad.

Con responsabilidad,



**Centro de Estudiantes de Medicina Veterinaria, Universidad de Concepción,
Campus Chillán**